



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13**

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDAD CURRICULAR
AÑO 2026
Primer cuatrimestre**

Materia: Tratamiento Automático de la Información 2

Comisión/es: A y B

Profesor/es: Eliseo Ruben Altamirano Aranda
Ramiro Federico Uviña



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

1. DATOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Materia:	Tratamiento Automático de la Información 2	PLAN de estudio 902/2005
Régimen:	Cuatrimestral	
Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios:	ÁREA DE LA FORMACIÓN EN GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	
Correlativas anteriores:	- Catalogación y Clasificación 1 - Tratamiento Automático de la Información 1	
Correlativas posteriores:	- Tratamiento Automático de la Información 3 - Práctica Bibliotecaria 3	
Carga horaria semanal:	3 hs. cátedra	

2. COMPOSICIÓN DE EQUIPO DE CÁTEDRA

2.1. EQUIPO DE CÁTEDRA

Apellido y Nombres	Cargo docente	Dedicación al cargo (en horas semanales)
Altamirano, Rubén Eliseo	Profesor interino	3 hs. cátedra
Uviña, Ramiro Federico	Profesor interino	3 hs. cátedra

3. FUNDAMENTACIÓN

El conocimiento de los sistemas de recuperación de información, el desarrollo de habilidades para la localización, recuperación, selección y evaluación de información en distintos formatos y contextos es el núcleo de la materia. Se presentan también los sistemas de gestión de bases de datos así como los sistemas integrales de bibliotecas para poder gestionar una biblioteca o centro de información y para poder brindar servicios a sus usuarios.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) N° 13

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Al finalizar la cursada, los alumnos deberán tener presentes los siguientes elementos dentro de las competencias profesionales futuras:

4.1. CAPACIDADES O HABILIDADES DURAS

Conocimientos técnicos, analíticos y prácticos para gestionar sistemas de recuperación de la información.

Manejo de la terminología y vocabulario especializado.

Uso de los diferentes módulos de sistemas bibliotecarios.

Conocimiento profundo e instrumental de los sistemas integrados de gestión bibliotecaria.

Análisis de las interfaces de recuperación de la información.

4.2. CAPACIDADES O HABILIDADES BLANDAS

Predisposición para el aprendizaje continuo.

Capacidad de comunicación, escucha, formulación de preguntas adecuadas, permanecer receptivo, comprender, no interrumpir y buscar sugerencias.

Actitud proactiva en el desarrollo de trabajos grupales e individuales.

Criterios lógicos respecto de la gestión automatizada de los sistemas de recuperación de la información.

Puntualidad, asistencia y permanencia en las clases.

5. CONTENIDOS TEMÁTICOS

Los contenidos de los programas de estudios de educación superior no pueden ser adaptados para estudiantes con necesidades educativas especiales.

En la instancia evaluatoria, las personas con discapacidad pueden solicitar servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes. En caso de requerirlo, presentar copia del Certificado Único de Discapacidad (CUD) en Bedelía e informar a los docentes al inicio de la cursada.

Si considera necesario informar una condición que requiere de atención médica o asistencia no dude en comunicarlo al docente para poder actuar correctamente ante una situación de emergencia.

Todos los estudiantes cuentan con un espacio de tutorías destinado a acompañar, orientar y guiar a los estudiantes que lo soliciten. Este abarca tres modalidades de tutoría: académica, desarrollo personal y profesional. Para mayor información contactarse al siguiente correo electrónico: tutoriaifts13@gmail.com

5.1 UNIDADES

Unidad I: Introducción a los sistemas de recuperación de la información



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

- a) Presentación de los sistemas que se introducirán en la materia: Sistemas de Gestión de Base de Datos, Sistemas Integrales de Gestión Bibliotecaria y Sistemas de Descubrimiento.
- b) La recuperación de información: Concepto. Los sistemas de recuperación de información (SRI). Arquitectura de los SRI. El proceso de recuperación de información.
- c) Sistemas Gestores de Bases de Datos, Sistemas Integrales de Gestión Bibliotecaria y Sistemas de Descubrimiento: definición, características y aplicación en el ámbito bibliotecológico.
- d) Arquitectura de los sistemas.

Unidad II: Sistemas Integrales de Gestión Bibliotecaria

- a) Clasificación de los modelos de recuperación de información. Modelo booleano, modelo vectorial y modelo probabilístico. Los lenguajes y la recuperación. Búsquedas booleanas y búsquedas secuenciales. Índices y diccionarios. Uso de bases de datos.
- b) Interacción del usuario con el SRI. Browsing, navegación guiada. Estrategias de recuperación e interrogación. Internet, Buscadores, Metabuscadore, Repositorios, OPAC's.
- c) Interiorización con el uso de un Sistema Integral de Gestión Bibliotecaria: Opciones de navegación dentro del sistema y funcionalidades básicas de diversos módulos. Interiorización en los módulos de Catalogación y Circulación.

Unidad III: Otras herramientas/módulos de los Sistemas y OPAC

- a) Descripción de la hoja de carga y catalogación por copia utilizando el protocolo Z39.50.
- b) Clasificación y uso de los módulos de los Sistemas. Aplicación y práctica de búsquedas y administración en Koha.
- c) Prácticas de uso del OPAC de VuFind (Sistema de Descubrimiento) y comparación con otros OPAC's.

5.2 CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS (Estas fechas son orientativas y están sujetas a posibles modificaciones de último momento)

UNIDADES TEMÁTICAS	Fechas estimadas para el desarrollo de las unidades	
	Desde	Hasta
1	16/03	17/04
2	20/04	22/05
3	25/05	26/06



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) N° 13

5.3 FECHAS PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS PRÁCTICOS (Estas fechas son orientativas y están sujetas a posibles modificaciones de último momento)

Unidad/es	Tema/s	Fecha	
		Desde	Hasta
1	Investigación sobre los distintos Sistemas de Recuperación de la Información	16/03	10/04
2	Koha: Acceso de administración, búsqueda simple y avanzada y navegación entre los resultados.	13/04	01/05
2	Koha: Catalogación, circulación, administración de usuarios e informes.	04/05	22/05
3	Comparación de OPAC's: ABCD, Koha, Pégamo y VuFind	25/05	26/06

MODALIDAD DE CURSADA MIXTA, presencial y virtual, con fondo amarillo las celdas con las fechas presenciales, el resto virtual.

Marzo			16/03 al 20/03	23/03 al 27/03	
Abril	30/03 al 03/04	06/04 al 10/04	13/04 al 17/04	20/04 al 24/04	
Mayo	27/04 al 01/05	04/05 al 08/05	11/05 al 15/05	18/05 al 22/05	25/05 al 29/05
Junio	01/06 al 05/06	08/06 al 12/06	15/06 al 19/06	22/06 al 26/06	29/06 al 03/07



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

6. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

6.1 REQUISITOS PARA APROBAR LA MATERIA

Tener presente los siguientes artículos del Anexo II de RÉGIMEN DE ESTUDIOS Y ENSEÑANZA DE REGLAMENTO ORGÁNICO:

ARTÍCULO 16º: Características del sistema de evaluación y promoción.

ARTÍCULO 17º: Calificaciones.

ARTÍCULO 18º: Régimen de cursada.

ARTÍCULO 19º: Requisitos y condiciones para los exámenes finales.

ARTÍCULO 20º: Extensión del porcentaje de inasistencias.

ARTÍCULO 21º: Condición libre

ARTÍCULO 22º: Materias promocionables

Correlativas obligatorias aprobadas al momento de rendir el final o promocionar la materia:
Catalogación y Clasificación 1, Tratamiento Automático de la Información 1.

Mínimo porcentaje de asistencia: 75 %.

Nota mínima de trabajos prácticos aprobados: 4 (cuatro).

Nota mínima para aprobar los parciales y el recuperatorio: 4 (cuatro).

Según el acta 02/2020: "[...] las siguientes materias **son de cursada obligatoria**, por resolución del Consejo Directivo: **Catalogación y Clasificación 1, 2 y 3; Tratamiento Automático de la Información 1, 2 y 3; Práctica Bibliotecaria 1, 2 y 3; Fuentes y Servicios de Información 1, 2 y 3; Biblioteconomía 1 y 2; Introducción a las Ciencias de la Información y Seminario de Investigación Bibliotecológica.**" Por tanto, esta materia no podrá ser rendida de forma libre.

6.2 CRONOGRAMA DE EVALUACIONES PARCIALES Y DE INSTANCIA DE RECUPERATORIOS

Parcial	Recuperatorio	Fecha Prevista	Tipo de Evaluación	
			Práctica	Teórica
Unidad 1	Posevaluatorio	06/04 al 10/04		X
Unidad 2	Posevaluatorio	18/05 al 22/05	X	
Unidad 3	Posevaluatorio	22/06 al 26/06		X

6.3 SOBRE LOS CONTENIDOS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA

Los contenidos en la plataforma en línea estarán disponibles durante el inicio y el fin del cuatrimestre según el calendario académico. Es responsabilidad del alumno descargar los materiales correspondientes durante este período.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

6.4 SOBRE EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)

Se autoriza el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) en el desarrollo de las actividades curriculares, en tanto constituyan un recurso complementario dentro del proceso de aprendizaje. En ningún caso dichas herramientas podrán sustituir la producción intelectual propia del estudiante ni ser utilizadas como único medio para la elaboración total de trabajos prácticos o actividades evaluativas.

El equipo docente podrá orientar, restringir o promover el uso de IA según los objetivos pedagógicos de cada actividad, comunicándolo oportunamente.

Asimismo, en consonancia con las buenas prácticas académicas y profesionales propias del campo de la Bibliotecología, el estudiante deberá declarar explícitamente el uso de herramientas de IA en sus producciones, indicando la aplicación utilizada y el tipo de asistencia brindada.

El incumplimiento de lo establecido en el presente apartado dará lugar a la reprobación del trabajo o actividad correspondiente, sin perjuicio de la aplicación de otras medidas que pudieran corresponder según la normativa institucional vigente.

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA OBLIGATORIA POR UNIDADES

Unidad I:

Baeza Yates, R. y Ribeiro Neto, B. (1999). *Modern Information Retrieval*. ACM Press.

Date, C. J. (2001). *Introducción a los sistemas de bases de datos*. Pearson Education.

Tolosa, G. y Bordignon, F. R. A. (2007) *Introducción a la Recuperación de Información: conceptos, modelos y algoritmos básicos*. Universidad Nacional de Luján.

Unidad II:

Koha Community. (20 de febrero de 2024). *Koha 20.11 Manual (es)*.
<https://koha-community.org/manual/20.11/es/html/>

Unidad III:



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

Koha Community. (20 de febrero de 2024). *Koha 20.11 Manual (es)*.
<https://koha-community.org/manual/20.11/es/html/>

7.2 BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA POR UNIDADES

Unidad I:

Amat, C. B. (1999). Recuperación en Internet: cuatro modelos complementarios y una agenda para su integración. *Boletín de Red IRIS*, 48.
<https://www.rediris.es/difusion/publicaciones/boletin/48/enfoque2.html>

López Herrera, A. G. (2006). *Modelos de Sistemas de Recuperación de Información Documental Basados en Información Lingüística Difusa*. Universidad de Granada.

Zurita Sánchez, J.M. (2010). El potencial del software libre en la gestión de información en bibliotecas. *Em Questão*, 16(1), 95-111.
http://eprints.rclis.org/14809/1/el_potencial_del_software_libre_en_la_gestion_de_informacion_en_bibliotecas.pdf

Unidad II:

Abadal Falgueras, E. (2002). Elementos para la evaluación de interfaces de consulta de bases de datos. *El profesional de la información*, (11)5, 349-360.
http://eprints.rclis.org/14550/1/Evaluacion_interfaces_bd_web.pdf

Escobedo Molina, A. (2009). *Sistemas integrados de bibliotecas de código abierto: una descripción* [Tesis de Licenciatura, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía de México].
http://eprints.rclis.org/13140/1/sistemas_integrados_de_bibliotecas_de_codigo_abierto_una_descripcion_para_web.pdf

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2026.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR (IFTS) Nº 13

Eliseo Rubén Altamirano Aranda

Ramiro Federico Uviña

Firma y aclaración o Firma y sello